

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 8 de abril de 2011, 11:00 horas.

Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo del Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Convergencia y del Trabajo.

Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.
5. Primer Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.
6. Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes. Mencionó que la ausencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, se debió a que estaba atendiendo una comisión institucional. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la existencia de quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

Mtra. Yolanda Ávila: Considerando el artículo 19, inciso 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a votación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 2

Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 30 de marzo de 2011.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo del 2011, misma que fue aprobada por unanimidad.

Punto 3

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Entregó una nueva versión del documento “Compromisos y Acuerdos”, debido a que se actualizó el compromiso 19, referente al Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Federal Electoral 2011-2012. También se integró, a petición de la Representación del Partido de la Revolución Democrática, el compromiso 21 referente a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por parte de los partidos políticos.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Preguntó si el documento entregado era un agregado o un documento nuevo.

Profr. Miguel Ángel Solís: Contestó que era una actualización sólo de los puntos antes referidos y que también se realizaría la sustitución del documento en el apartado correspondiente de la página de intranet del Instituto.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Preguntó si entre los presentes se encontraba algún representante de UNICOM, dado el tema que se abordaría en el punto 6 del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que se mantendrá el puntual seguimiento y observación a los acuerdos y compromisos establecidos.

Punto 4

Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Expuso que los cómputos distritales de las tres elecciones que se llevarán a cabo en el próximo proceso electoral federal 2011-2012 es un tema de la mayor relevancia, por lo que es necesario abordarlo con el debido tiempo de antelación el análisis de las posibles reformas al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales. Señaló que el objetivo del presente punto del orden del día, es poner a consideración la integración de mesas de trabajo que se encargarán del estudio y análisis sobre el referido reglamento, las cuales estarán bajo la dirección del Profr. Miguel Ángel Solís. Informó que la temporalidad de dichas mesas se acotará al mes de abril.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que con esta sesión, se daba inicio formal al análisis conjunto en el seno de la Comisión, de uno de los documentos más importantes para el desarrollo del próximo proceso electoral: el Reglamento de Sesiones de los Consejos, en lo referente a los cómputos distritales. Mencionó que este tema es sin duda un desafío, puesto que se debe desarrollar y llevar a cabo con certeza jurídica y oportunidad procedimental, ya que se debe considerar la posibilidad de realizar recuento de votos de la elección presidencial, la de senadores y la de diputados federales.

Recordó que en el proceso electoral de 2009, se realizó el recuento de los votos de 42, 620 casillas. Observó que el procedimiento acordado en ese momento, fue de suma eficacia para una elección intermedia, pero que sería prácticamente imposible llevar a cabo el mismo procedimiento para un recuento de tres tipos diferentes de elecciones. Manifestó que aunque todavía se tiene la posibilidad de que se dé una reforma electoral, es menester que en la Comisión se desarrolle un trabajo reflexivo y propositivo, en aras de construir sesiones de cómputo distrital apegadas a la ley, transparentes y confiables.

Entregó en ese momento, un documento en el cual se proporcionan más elementos para la reflexión: un reglamento de sesiones con las modificaciones propuestas; notas para justificar las motivaciones de las propuestas de modificación y una tesis relevante sobre cómputos distritales que emitió la Sala Superior del Tribunal el 3 de junio de 2009. Sugirió que la primera sesión de las citadas mesas de trabajo, se efectuara a finales de la próxima semana.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Mencionó que los jueves se realizan trabajos permanentes en el Órgano Garante y el próximo miércoles 13 se llevará a cabo una sesión del Consejo General, por lo que propuso que la mesa de trabajo se pueda efectuar el viernes 15 de abril, dependiendo de las agendas de los demás miembros de la Comisión.

Indicó que en el material de apoyo recién entregado, faltaba el debate efectuado en el Consejo General respecto a una denuncia en la que un presidente de Junta Local, declaró un receso cuando no debía hacerlo, porque el recuento de votos debe ser permanente. Expresó que dicho debate es importante, ya que brinda elementos de lo que se debe evitar en las próximas sesiones de cómputo distrital.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Coincidió con lo expuesto por la Representante del PVEM y añadió que también los miércoles participan en la Estrategia de Capacitación. Solicitó que la mesa de trabajo pudiera comenzar una

semana después de lo propuesto en el cronograma. Expresó que la Representación del PRD está dispuesta a participar en el análisis de tan importante tema, basándose en dos premisas fundamentales: el apego irrestricto a la legalidad así como al principio jurídico general de derecho que nadie está obligado a lo imposible.

Solicitó que se incluyera como documento de apoyo, el RAP/127/2006, que es un documento de apelación al Reglamento de Sesiones. Recordó que en el caso de la elección de Presidente y la de Senadores, el 1% necesario para el recuento de votos, se circunscribe a los distritos.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Indicó que los documentos entregados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tienen como único propósito centrar e iniciar el debate, ya que no son los documentos definitivos. Propuso que en aras de que el trabajo de Comisiones sea más ejecutivo, que la Secretaria Técnica y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, consensaran la fecha para el inicio de las mesas de trabajo con los miembros de la Comisión.

Reflexionó al señalar que diferentes dirigentes de instituciones políticas han manifestado el compromiso que tienen para completar el número de Consejeros Electorales del Consejo General y la necesidad de modificar los mecanismos para el recuento de votos. Indicó la posibilidad que para el 30 de abril, el Legislativo se pronuncie sobre el tema ya que el mecanismo con el que actualmente se cuenta, a pesar de que fue motivo de gran consenso, tuvo dificultades en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y funcionó para el recuento de una elección, pero de forma alguna podría servir para el posible recuento de votos de 3 elecciones.

Hizo un llamado a los representantes del Poder Legislativo presentes en la mesa, a efecto de que pudieran recordarles a los legisladores la importancia de resolver, al menos, la problemática del recuento de votos en las sesiones de cómputo distrital. Subrayó que una modificación en términos legislativos sobre el particular, evitaría la necesidad de resolver el tema de los recuentos distritales mediante acuerdos internos del Instituto. Enfatizó que mediante el consenso, la certeza y la credibilidad las diferentes fuerzas políticas se podrán sentir cómodas con el proceso del recuento.

Mencionó que mientras llegan las posibles reformas legislativas, cualquier ejercicio que se inicie con el tiempo suficiente de antelación, es productivo. Solicitó que la Comisión trabaje con flexibilidad, buena fe y mediante un consenso amplio concentrándose en los grandes temas.

Propuso que se avance en el tema, pero sin perder de vista que el 30 de abril próximo pueda darse un cambio legislativo y que las mesas de trabajo que se realicen, tengan una duración máxima de dos horas.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Corrigió la clave del documento que había propuesto incluir como documento de apoyo: es RAP/127/2008, no 2006. Apuntó que el mes de abril tiene varias particularidades: el periodo legislativo se termina y el periodo vacacional, será de al menos una semana.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Expresó que a partir de su conocimiento sobre el actual trabajo parlamentario, no considera que haya modificaciones en materia electoral para el próximo 30 de abril, ya que las agendas legislativas de los grupos parlamentarios solamente mencionan asuntos generales de carácter electoral.

Indicó que estaba de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero, sobre la necesidad de desarrollar una metodología ejecutiva para el trabajo en Comisiones, mediante correos electrónicos, espacios en la intranet, terminales de puntos móviles, firmas electrónicas, etc., que agilizarían los tiempos de revisión y modificación de documentos. Mencionó que la ciudadanía merece un óptimo resultado del trabajo institucional, por lo que se debe reforzar el trabajo de los Consejeros Electorales, independientemente de la pronta designación o no de los tres faltantes. Enfatizó que si el trabajo se desarrolla de manera menos presencial, al momento de realizar las reuniones se podrá aprovechar mejor el tiempo. Solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral que explore junto con la UNICOM, las posibilidades que institucionalmente existen.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Manifestó que el Instituto ha hecho entregas formales al Poder Legislativo sobre las reformas que son necesarias en materia electoral. Indicó que el Consejero Presidente, como representante institucional, se ha acercado a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios para tal fin. Coincidió con el Representante del Poder Legislativo del PRD, respecto a que de forma independiente a lo que solucione o no el Poder Legislativo, es necesario que se avance en el tema de las sesiones de cómputo distrital.

Respecto al tema de la metodología de trabajo a través de instrumentos electrónicos, opinó que sí es necesario que la Comisión sea más ejecutiva y eficiente, a efecto de identificar de manera más oportuna los puntos de consenso y disenso existentes, mediante el trabajo grupal y presencial donde se resuelvan de manera rápida y eficiente aquellos temas donde no se hayan generado coincidencias.

Representante del Poder Legislativo del PAN, Rodrigo Moreno: Comentó que el Grupo Parlamentario del PAN ha presentado dos iniciativas sobre el tema y coincidió que se trata de voluntad política por parte de los grupos parlamentarios, el poder realizar las modificaciones en materia electoral que se necesitan. Opinó que es necesaria la modificación del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales para dar cabida al posible recuento de votos, de tres elecciones en el proceso electoral de 2012.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Enfatizó la necesidad de un trabajo presencial para la discusión de temas relevantes, ya que éste no puede ser substituido por ningún canal de comunicación electrónico. Subrayó que no encuentra dificultad alguna para que en el cronograma se pueda recorrer el inicio del análisis 15 días más, ya que se tenga el dato sobre la posible modificación legislativa en materia electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que las fechas propuestas podrán desfasarse, dependiendo de la necesidad de avance que se tenga. Requirió que los miembros de la Comisión designen a sus representantes que acudirán a dichas mesas de trabajo. Instruyó que el 14 de abril a las 13:00 horas, se llevará a cabo la primera mesa de trabajo.

Asimismo, indicó como fecha cierta el próximo 14 de abril para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pueda recibir comentarios y éstos sean circulados de forma electrónica y utilizando los mismos colores que utilizan los partidos políticos para identificarse. Solicitó que se incluyan otros documentos de soporte para el análisis, tal como los referidos por los representantes del PVEM y del PRD así como las iniciativas legislativas necesarias para complementar la información.

Punto 5

Primer Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que este punto guarda una estrecha vinculación con el anterior, razón por la cual lo da por presentado y propuso que las observaciones que tengan los miembros de la Comisión, las hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el día 12 de abril a las 17:00 horas.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Manifestó que el día propuesto le era difícil entregar los comentarios, dada la carga de trabajo que tiene.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Propuso que se cambiara la fecha para enviar los comentarios a la citada Dirección Ejecutiva, para el 13 de abril.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó como fecha cierta el 13 de abril entre las 13:00 y las 17:00 horas, para que se remitan los comentarios y observaciones de la propuesta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Punto 6

Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que el presente informe fue entregado en el mes de enero y fue reagendado para su posterior análisis. Indicó que no se trata de la propuesta final para los sistemas informáticos que se utilizarán durante el próximo proceso electoral federal, sino es el documento inicial para el análisis y su discusión.

Prof. Gerardo Martínez: Expuso que el año pasado se realizó una evaluación de los ocho sistemas informáticos que opera la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tanto en órganos centrales como en los desconcentrados. Mediante cuestionarios, se pudo recoger y sistematizar una gran diversidad de propuestas. Indicó que en el informe presentado, así como en su exposición, no se incluye el registro de actas de escrutinio ni el sistema de cómputos distritales. Expuso posteriormente cada uno de los ocho sistemas y sus modificaciones más sobresalientes.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que el documento presentado, había sido circulado desde el pasado mes de enero. Sin embargo, subrayó que siempre es importante tener un espacio para poder analizar y conocer los comentarios de los miembros de la Comisión, sobre temas de relevancia en materia de organización electoral.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Manifestó que sus comentarios los remitirá de forma escrita en su momento, pero que desea hacer del conocimiento general su preocupación por la exclusión del sistema de registro de grupos de trabajo para los recuentos. Observó sobre la dificultad para poder consultar y trabajar en las actas de Consejos Locales y Distritales, en lo referente a la asistencia de los representantes partidistas. Solicitó que todos los sistemas de información y las bases de datos, se diseñen más en una lógica de simplicidad y accesibilidad para su consulta y fácil manipulación de la información. También indicó que en sistemas como el de la documentación y material electoral, así como el de ubicación de casillas, la información se esté actualizando continuamente y pueda ser consultada de manera expedita. Solicitó que se introduzcan filtros en los sistemas, a efecto de efficientar el

trabajo mediante cruces de información. Finalmente, apuntó que las modificaciones sugeridas en todos los sistemas de información, tienen por objeto realizar puntualmente las actividades de seguimiento del proceso electoral desde gabinete.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que se había tomado nota de todas las observaciones hechas por el Representante del PRD y que se espera recibir los comentarios por escrito, dirigidos al Director Ejecutivo de Organización Electoral, para el próximo 29 de abril a las 17:00 horas.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Subrayó la necesidad de contar en este punto, con la presencia y comentarios de UNICOM. Asimismo, mencionó que es importante que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conozca este informe para que se trabaje de manera conjunta entre las Direcciones Ejecutivas involucradas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó a la Secretaria Técnica enviar por oficio a la UNICOM el documento que contenga las observaciones hechas al 29 de abril, para saber sobre su visión técnica de los sistemas informáticos analizados. También solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral que designe a una persona de su área, para que pueda acercarse a cada una de las representaciones partidistas y conozca sobre sus inquietudes y preguntas.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral